

Abstract

Society presents permanent changes and transformations, framed in the economic, social, cultural aspects, among others, that affect educational processes, demanding continuous revisions of a formative, retrospective and understanding order among the authors who intervene in it. From this perspective, it is necessary to rethink the educational practice from the meeting spaces in the pedagogical task in order to recognize, within the educational teaching process, the importance of the recognition of the Other to permeate the essence of knowledge for the benefit of collective well-being. This essay, carried out from the interpretive paradigm, intends to reflect on the educational practice in recognition of the Other in the university context. To do this, the hermeneutic method is used, allowing the realization of an interpretive dialectic subject to documentary review, the signing was used as a data collection instrument and discourse analysis as an analysis technique. Among the findings found, the primary encounter to overcome totalitarianism barriers in university educational practices is the understanding of the context in which each subject participates in educational actions; It is concluded that there is a need to go beyond what is apparent in the student and establish empathetic dialogicity relationships for the understanding of being and the successful development of educational actions.

Key Words: Educational practices, recognition, alterity, dialogicity.

Resumen

La sociedad presenta cambios y transformaciones, enmarcados en los aspectos económicos, sociales, culturales, entre otros, que inciden en los procesos educativos, demandando continuas revisiones de orden formativo, retrospectivo y de entendimiento entre los autores que en él intervienen, desde esta perspectiva, es necesario repensar la práctica educativa desde los espacios de encuentro en el quehacer pedagógico en pro de reconocer, dentro del proceso de enseñanza la importancia del reconocimiento del Otro para permear la esencia del conocimiento en beneficio del colectivo. El presente ensayo, está realizado desde el paradigma interpretativo, pretendiendo reflexionar sobre la práctica educativa en reconocimiento del Otro en el contexto universitario. Para ello, se recurre al método hermenéutico permitiendo la realización de una dialéctica interpretativa sujeta a la revisión documental, se utilizó el fichaje como instrumento de recolección de datos y la técnica de análisis. Entre los hallazgos encontrados se tiene que el encuentro primordial para superar barreras de totalitarismos en las prácticas educativas universitarias, es la comprensión del contexto de cada sujeto participe en el accionar educativo; se concluye en la necesidad de ir más allá de lo aparente en el estudiante y establecer relaciones de dialogicidad empáticas para la comprensión del ser y el desarrollo éxito de accionar educativo.

Palabras Clave: Prácticas educativas, reconocimiento, alteridad, dialogicidad.

La práctica educativa: un espacio para reconocer al otro en el contexto universitario

(The educational practice: a space to recognize the other in the university context)

Yessy Graterol

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre.

Graterolyessy76@gmail.com

Recibido: 18/07/2023; Aceptado: 22/02/2023

Introducción

En el ámbito educativos son variados los desafíos que surgen, estos pueden emerger desde el momento en el cual se asume el rol docente en los diversos niveles, etapas y modalidades del sistema educativo, cobrando mayor énfasis en la práctica educativa que, va más allá de una planificación didáctica, la aplicación evaluativa de los contenidos, del conocimiento de una cátedra determinada o la presentación de una clase magistral. Por lo tanto, el docente, en su praxis, desde su deber ser como formador, mediador e investigador, debe estar en una constante reflexión para mejorarla, fortalecerla y redimensionarla hacia la interacción, respeto, aceptación y reconocimiento del estudiante como sujeto activo y protagónico de su propio aprendizaje.

Desde una perspectiva ontológica, la práctica educativa es compleja, por cuanto durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe considerar una variedad de elementos que parten desde el tiempo dedicado para su desarrollo, los recursos didácticos para su aplicación, las experiencias propias y de los estudiantes ante el tema a tratar, hasta la interacción, sentimientos y vivencias de éstos que puedan afectar la acción educativa; es en este aspecto donde el docente debe reflexionar en su quehacer profesional, en el reconocimiento del Otro, en ir más allá de lo simple aparente en el discente.

Es importante aclarar que ese Otro, es el estudiante y sus pares, el docente mismo y sus colegas quienes, de alguna forma, conforman una interacción diaria en el entorno universitario durante la formación profesional de muchos jóvenes, pero en su cotidianidad cada quien se sumerge en un mundo de vida en donde los intereses personales, el cumplir con el deber, asignar una calificación u obtenerla, conlleva a establecer niveles de indiferencia en donde cada sujeto ha permitido mecanizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, llegando, en ocasiones, a deshumanizarse durante el intercambio. Por tal razón, en el presente artículo se hará referencia a ese Otro para tratar de rescatar la esencia del ser reseñada por Levinas (1991).

En este contexto, para Levinas el Otro no es más que la representación de lo ético, de ser responsable en consideración de otro u otros sujetos, manifestando que “en la medida en que entre el otro y yo la relación no es recíproca, yo soy sujeción del otro, y soy sujeto esencialmente en ese sentido” (Levinas, 1991, p.92), creándose un proceso intersubjetivo de relaciones, fomentando la libertad de actuar y el reconocimiento de las acciones en afectación de los demás.

Ese reconocimiento del Otro en la práctica educativa, debe estar enmarcada en ese deber ser del docente, en la aceptación de la diversidad de aprendizajes, la comprensión de realidades que superaran la repetición del contenido o dominio de éste. En ese sentido Rizo (2004, p. 3) afirma: que el educador debe tener la “capacidad de reconocer al otro a través de una relación interpersonal que se percibe a través de su existencia, como elemento identitario para la interacción”.

En ese orden de ideas, en el ámbito de la educación universitaria, cobra importancia esa interacción con el Otro mediante la práctica educativa, en donde el estudiante es considerado autónomo en su aprendizaje, con una alta capacidad intelectual, reflexiva y criticidad que le permite participar activamente en su desarrollo educativo.

De allí la significación que el docente reflexione continuamente en su accionar de una manera crítica en su praxis y de comprensión hacia sus educandos, producto de un interactuar continuo, donde uno toma conciencia del otro en sus semejanzas, pero se aceptan como distintos en sus experiencias, visiones y comprensiones de realidades, intereses y conocimientos; en tal sentido, dentro de este reencuentro intersubjetivo se pretende evitar que la acción educativa decaiga en retórica y prevalezca la autoconciencia en cada sujeto en relación al Otro durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Considerando la importancia de este tema, el presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre la práctica educativa en reconocimiento del Otro en el contexto universitario, se pretende realizar un análisis sobre los espacios de interacción que se permiten los docentes, escuchar, aceptar en las diferencias y reconocer a los estudiantes entorno a su formación profesional; se sustenta en el paradigma interpretativo, empleando la metodología hermenéutica por su “pretensión de explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el que acontece” Grodin (2002, p.12); estableciéndose un intercambio dialógico entre el texto y el investigador, ante el cual pretende develar las intenciones del autor para reafirmarlas o cuestionarlas, se tiene como técnica de datos, la revisión documental; como instrumento de recolección, el fichaje y el análisis del discurso como técnica de análisis.

En este caso, la visión del investigador se encuentra supeditada a la observación realizada durante los años que tiene laborando en el subsistema de educación universitaria detectando el poco interés que prestan los docentes a los estudiantes durante los momentos de interacción educativa y las respuestas de estos ante el proceso de enseñanza, prevaleciendo el desasosiego en los alumnos, en especial los cursantes de los dos primeros semestres; en el caso de los alumnos avanzados, el estrés y desmotivación por lo complejo de las demandas estudiantiles, aunado a sus circunstancias personales para costearse sus estudios y la subsistencia personal.

Es de resaltar que mientras el discente padece sus propias vicisitudes, el docente sobrelleva una realidad parecida para sobrevivir y cumplir con las demandas tanto profesionales como personales, en donde cada quien vive su experiencia sin conocer la del otro, aislándose en sus mundos de vida. Por ello Edel, (2015.p16), afirma que “dentro del aula de clases existe diferentes realidades, que de una u otra manera influye en el proceso de aprendizaje, lo cual en muchas oportunidades rompe las relaciones de empatía, cooperación, comunicación y sensibilidad”.

En función de lo planteado, se presentan algunas interrogantes cuyas respuestas deben generarse durante el discurrir dialógico a presentar: ¿las prácticas educativas permiten el reconociendo del Otro? ¿En su práctica educativa, el docente está permitiendo la autonomía, el reconocimiento y la valoración en sus estudiantes? en función de estas incógnitas y desde una perspectiva dialéctica interpretativa, se pretende realizar una revisión documental sobre diversos aportes teóricos que puedan dar luces durante la interacción docente-estudiante que surge desde una práctica educativa, en reconocimiento del Otro.

Perspectiva de las prácticas educativas

La teoría y la práctica de la educación coinciden en que tanto las creencias como lo que puede y está dispuesto hacer un docente inciden, de alguna forma, en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes; En tal sentido, la comunicación empática, el respeto hacia las diferencias, el escucha activo, la construcción y generación de conocimientos colectivos y responsabilidad compartida son esenciales para una acción educativa transformadora entre cada uno de los actores participantes dentro del hecho educativo. Dentro de este planteamiento, diversos autores señalan que las prácticas educativas se constituyen de diversos niveles de acercamiento que comprometen tanto a los discentes como a los profesores en la construcción de interrelaciones que determinan supuestos formas de actuación y conocimiento. (Vila, 2014)

En ese mismo contexto, durante la práctica educativa en el ámbito universitario, tanto estudiantes como docentes deben ir más allá de una transmisión de saberes, se entiende como una interacción continua permeada por el manejo adecuado de las relaciones humanas, en donde se abran espacios para la alteridad como forma de pensar (Pérez 2006), posibilitando un proceso de corresponsabilidad en donde cada sujeto responde al otro, en donde ambos se educan, se reconocen y se comprenden desde la comunicación asertiva, el escucha activa; permitiendo la interpelación, el cuestionamiento de las ideas desde situaciones personales, las cuales demanden, también, respuestas singulares. (Ortega, 2014).

Ahora bien dentro de ese entorno, esas exigencias van más allá de la formación profesional del estudiante, del estímulo del conocimiento; en su práctica educativa se les pide

centrarse en lo humano, en el ser, sentir y percibir del estudiantado; en ese sentido, Esteve (2021) sostiene que:

En el momento actual un profesor no puede afirmar que su tarea se reduce simplemente a dar sus clases. Además de saber su materia, hoy se le pide al profesor que sea un facilitador del aprendizaje, pedagogo eficaz, organizador del trabajo del grupo y que, además de atender la enseñanza, cuide el equilibrio psicológico y afectivo de sus alumnos, la integración social, su formación sexual, etc. (p.22).

Este planteamiento evidencia nuevas responsabilidades en el rol del profesor universitario durante su práctica educativa; exige un docente que reconozca en el estudiante su singularidad, brindándole un trato afectivo, aceptándolo en sus diferencias, habilidades, destrezas, limitaciones; esta asunción precisa del conocimiento pedagógico, estratégico y disciplinar para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo a Carr (2002) la práctica educativa además de considerar el conocimiento, promueve el bien en el ser humano, explora las actitudes y aptitudes tanto del docente como del estudiante a través de la reflexión, análisis y reconstrucción de acciones producto de un proceso de autoevaluación. Sostiene el autor que:

La práctica educativa no puede hacerse inteligible como una forma de poiesis regida por fines prefijados y gobernada por reglas determinadas. Sólo puede hacerse inteligible como una forma de praxis regida por criterios éticos inmanentes a la misma práctica educativa (Carr, 2002, p.101).

Se plantea así que la práctica educativa, sobrepasa a una simple acción de realizar una planificación, establecer un inicio, desarrollo y un cierre, para luego asignar una “actividad” al estudiante de complemento; requiere considerar la diversidad y formas de aprendizajes del discente, sus vicisitudes, interés, sueños y necesidades, reconocerlo como un ser visible, favoreciendo una educación respetuoso del otro, restringiendo la enseñanza invasiva, excluyente, vertical.

En tal sentido, se promulga dejar de lado la agregación, donde el docente, por ser el profesional, el catedrático, el de la experiencia en la asignatura, subordina al estudiante en su representaciones, desconociendo la singularidad del educando cuando considera que aprende igual a sus compañeros de clases, sin contemplar que poseen diversos estilos y ritmos de aprendizajes; imponiendo así, su estilo pedagógico, sus ideas, creencias y conocimientos, homogenizando el proceso de enseñanza.

En ese orden de ideas, Díaz (1990, p.20) sostiene que la práctica educativa comprende “los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela”. En consecuencia, las prácticas educativas dinamizan los aprendizajes de los estudiantes y sobre todo permite la vinculación, la comunicación y la reflexión continúa de la praxis tanto del docente, como de los estudiantes.

Es por ello, que no se puede seguir viendo a la práctica educativa como la ejecución de aprendizajes y de transmisión de conocimiento. Se debe entender, comprender y promover como un proceso dinámico, en donde están presentes estudiantes que poseen sus propios sentimientos, conocimientos, y formas de ver la realidad, con una cosmovisión del mundo diversa y una interpretación amplia de ésta, distinta a la del profesor.

Esto conlleva a desarrollar una visión sistémica de las prácticas educativas, a fin de permitir una mayor participación de estudiantes, por lo cual el docente debe abrir los espacios de discusiones, socializaciones, autoevaluaciones e inclusión; Por ello es necesario ver la concepción de las prácticas educativas desde una manera dinámica, diversa, llena de amplitud, en donde se garantice la reflexión crítica, la cooperación, participación y el respeto de cada uno de los involucrados en el proceso de formación; propiciando encuentros de entendimiento, aceptación, libertad, comprensión, promoviendo la dialogicidad. Por consiguiente, es allí donde el docente tiene un papel fundamental en el reconocimiento del Otro, proporcionando los espacios que se requieran para que este Otro interactúe, participe y sea escuchado en su proceso de formación.

En base a ese, el reconocimiento del Otro, otorgar el respeto, derecho, participación y voz a ese estudiante que se ve de manera distinta en su desarrollo intelectual, emocional y en la aplicación de los aprendizajes, dejando de lado al estudiante pasivo que solo absorbía el conocimiento que transfería el docente. Identificándolo y reconociéndolo desde su experiencia, sumándolas a las propias, para permitir, de manera eficaz, la construcción de saberes que garantice una transformación verdadera en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada sujeto. Realmente se requiere prácticas que permitan libertad, dialogicidad y transformación, como diría

Ortega (2014) “una pedagogía liberadora dialógica en donde se rescate el universo propio de cada sujeto y sea capaz de plantear su reflexión y descubra su propia voz” (p.137)

Desde esta consideración, la relación con el Otro, nacida de la alteridad, no puede estar supeditada por el poder, mediada por el control y demostración del conocimiento; sino por una interrelación de subjetividades que alimentan las prácticas educativas; creándose relaciones intersubjetivas que posibiliten un encuentro de saberes entre docente y estudiante, donde cada quien se reconozca en sus potencialidades y habilidades, permitiendo la reactivación del asombro, fecundada en el ser, hacer y actuar como contantes en la formación del ámbito educativo. En donde ese Otro, que puede ser Yo (docente o estudiante) o puede ser Él, se reconozcan entre sí, se acepten en las semejanzas y diferencias, se respeten y se transformen. Por tal razón:

La educación tiene que hacer referencia a la figura del “otro” desde un nivel de experiencia que va más allá del simple fenómeno de la “empatía”. Esto nos conducirá a entender la educación como respuesta a la demanda del rostro otro. (Bárcenas y Melich, 2000, p.61).

Es necesario que los múltiples saberes que convergen en las universidades aperturen las puertas para un diálogo abierto desde la alteridad; las prácticas educativas permiten reencontrar una variedad de realidades y experiencias que darán sentidos, significación al proceso de enseñanza - aprendizaje, enriqueciendo la experiencia educativa y a su vez se inicie los espacios de convivencia a través de un reconocimiento mutuo.

En concordancia con lo expuesto, cuando el profesor considere que el estudiante es algo más que un receptor de información y un “cumplidor” de deberes, permitirá que éste se exponga en libertad de pensamiento, argumente sus ideas y las interrelaciones con la realidad, la suya y las de otros, posibilitará un intercambio de conocimientos tanto teóricos como empíricos, donde los del docente se complementen con el estudiante, traspasando fronteras de lo cotidiano para ir a lo innovador y transformativo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Prácticas educativas desde la alteridad: hacia el encuentro con el otro.

Todos somos sujetos activos, por lo cual siempre estamos en constante crecimiento que nos permite ir obteniendo experiencia y construir visiones y percepciones en relación al entorno. Por lo cual, todo lo absorbido en nuestro ambiente es transferido en nuestro espacio educativo desde el estudiante hasta el docente y viceversa. A veces, en el ámbito educativo y en especial en el aula de clases no se reconoce al otro como individuo, lo cual lo deja como un sujeto pasivo.

Aun en la actualidad, en la praxis profesional persiste la transferencia de conocimiento dejando aislado y pasivo al verdadero protagonista de la formación, en este caso el estudiante. Se está dejando a un lado el desarrollo humano y el reconocimiento, para darle mayor fuerza al saber del docente, apagando la presencia del otro. Algunos profesores se excusan en la dinámica del mundo, la cual está en constante cambio y transformación, lo que ha llevado a tener una vida más acelerada y con menos tiempo, el impacto tecnológico que todo lo agiliza e impiden un mayor acercamiento entre el estudiante.

Es sumamente importante señalar que las prácticas educativas, desde mi experiencia como docente universitario, siguen dejando ese vacío y esa falta de reconocimiento del otro, a pesar que hoy en día el estudiante es un sujeto activo, participativo y protagónico de su formación.

En ese sentir, el estudiante, en su autonomía, se resiste a ser ignorado, busca acercamiento desde lo cotidiano para sentirse visibilizado, creando una presencia constante en diversidad de acciones que rivalicen con la indiferencia o la generalidad de rostros en un aula de clases. Por ello es necesario que el docente reconozca el papel protagónico que tiene el estudiante en su propia formación y que además es un ser que posee sentido, autonomía, respeto y experiencia.

De acuerdo con lo antes expuesto, es allí, en esa particularidad, singularidad del estudiante donde el profesor debe fijar su mirada, en palabras de Dussel (2011) “pareciera que es difícil recortar a otro ser humano de su sistema donde se encuentra inserto. Es entonces un ente; es parte de sistemas. Sin embargo, hay momentos en que se nos aparece, se nos revela en toda su exterioridad” (p.77).

En ese sentido, corresponde al docente trascender de lo aparente para mirar en los matices, traspasar la frontera de lo simple visible; comprender las vicisitudes, convivencias, identidades y personalidades de los estudiantes, prescindir de las clases magistrales para fijarse en los rostros, miradas, gestos de cada sujeto interviniente en su espacio áulico para orientar el proceso educativo desde lo humano. De acuerdo a Skliar y Larrosa (2009, p. 87) se requiere asumir el deseo educativo de ese encuentro desde lo formativo, desde una experiencia del nuevo de ser y de saber; se necesita aquella educación de la experiencia y la alteridad, sin condicionamiento de teorías, presupuestos, explicaciones, de lenguajes corazas.

Ahora bien, realizando una síntesis de la revisión documental efectuada se pueden considerar los siguientes hallazgos: para Vila (2019, p. 98) el encuentro es imprescindible para construir relaciones que no se conviertan en utilitarismos y conlleven a desarrollar prácticas educativas que fomenten las desigualdades. Se propone así una práctica educativa que posibilite relaciones de entendimiento y comprensión entre estudiante y profesor, lo cual facilitaría la prosecución de estudios del discente fomentado por lo factores comunicacionales establecidos entre ambos.

En este contexto, para Ortega (2014), en cualquier escenario educativo “no se puede educar si no se conoce la situación y el momento (contexto) en que vive el educando” (p.43) , es decir, el conocer y comprender la realidad del estudiante es esencial para su avance, formación y culminación de su proceso educativo, para ello la creación de mecanismos de acercamientos son necesarios para que tanto educador como educando conozcan sus realidades, estableciéndose lazos de confianza, respeto y comprensión.

Desde la posición de González (2008) “Un sistema educativo que obvie la vivencia hacia el otro estará colapsado y propiciará un futuro derrotado para la sociedad” (p.68) , tal planteamiento concibe que cada micro-espacio en el ámbito educativo, no solo repercutirá en los sujetos interviniente, sino que afectará a toda una estructura social, de allí la importancia del aprendizaje colaborativo, en donde todos los estudiantes se apoyen entre sí, con la guía, orientación del profesor, donde éste comprenderá las necesidades e interés de los estudiantes y éstos responderán en reciprocidad por considerar al profesor en igualdad de condiciones

vivenciales, pues cada factor social los afecta por igual.

En opinión de Levinas (1991), la responsabilidad hacia el Otro es esencial para un diálogo abierto y el reconocimiento mutuo, por ello la educación no se da al margen de la ética, sin una relación responsable con el educando. En efecto, esta relación basada en la responsabilidad, establece una comunicación abierta y sincera entre educador y educando, propicia encuentros basados en la solidaridad, tolerancia, libertad y justicia, en donde la corresponsabilidad es importante para poder desarrollar el conocimiento y transformación de realidades.

En ese sentido, se propone deconstruir las prácticas educativas que buscan centrarse en la invisibilidad del estudiante, en tratarlo como un ser sin experiencia y conocimiento válido para fortalecer el proceso de enseñanza, donde solo él va aprender, reduciéndolo al principio de lo Mismo. Es necesario reconocerse al Otro; es decir el docente debe considerar a cada uno de los estudiantes que día a día participa en el proceso de enseñanza – aprendizaje y reconocer las vivencias, los sentimientos, las risas, anécdotas, convivencias, costumbres y saberes para romper con formas tradicionales de escolarización y formación profesional. Es hora de entender que dentro del aula de clases existen estudiantes activos, pensantes, críticos con un cúmulo de conocimientos que son necesarios en su proceso de formación.

En concordancia, para promover el reconocimiento del docente hacia el estudiante se requiere reinventar el proceso de enseñanza, lo cual involucra estrategias de enseñanza innovadoras que permita el desarrollo de acciones novedosas en donde se logre capacidades y competencias de los estudiantes, acordes a sus aspiraciones profesionales; resignificar los espacios y tiempos pedagógicos, los contenidos, los recursos didácticos, personalizar cada encuentro desde la aceptación y diversidad; rompiendo con los dogmas, juicios y calificaciones personales. Se trata de propiciar espacios para los encuentros, para la presencia viva que irradia cada ser, que ilumina y llama al Otro, que acoge y abraza a la fragilidad del que se aproxima, a pesar de las diferencias y divergencias.

Ante estas reflexiones, se hace necesario considerar las prácticas educativas como un proceso de transformación del ser, que trasciende lo cotidiano, lo aparente e invita a “pensar la

educación como acompañamiento, hospitalidad y recibimiento del otro en su radical alteridad.”
(Bárcena y Mélich, 2000, p. 56)

Conclusión

Como conclusión, el profesor universitario en su práctica educativa tiene la tarea de pensar en el Otro más allá de un estudiante, desde su verdadera significación del ser, en donde se abarque cada elemento que lo conforme desde su libertad, autonomía, conocimiento y respeto. Cuando se acepte que el estudiante también tiene algo que aportar desde su experiencia, se estará reconociendo la pluralidad del ser, creándose escenarios para procesos de enseñanzas y aprendizajes más dinámicos, interactivos, transformadores y enriquecedores.

Es por ello, que se debe repensar la práctica educativa desde la alteridad, en donde se arriesga a lo desconocido, a lo novedoso, a lo no contemplado; irrumpiendo significativamente en la existencia del individuo, del estudiante, en la suya propia. Se promueve la natalidad de la praxis educativa, de hacer docencia, al considerar las esperanzas, sueños y capacidades estudiantiles, fortaleciéndolos en formación, autonomía, reflexión de lo cotidiano con la teórico, lo científico, creándose un proceso interminable de crecimiento del Ser en lo intelectual, emocional, sentimental, a través de intersubjetividades dialógicas que evocan la reactivación de nuevas formas de comprensión del mundo.

Como reflexión final, se considera que una práctica educativa desde la alteridad en el contexto universitario, quizás sea vista como algo imposible o difícil de lograr, pero cuando se trabaja en función del interés colectivo, tomando en cuenta las múltiples experiencias, la cotidianidad y se superan los egos, se establecerán procesos de comunicación más abiertos, asertivos y empáticos que abran las puertas al entendimiento y acercamiento entre estudiantes y profesores, donde las clases sean vistas como un intercambio de saberes, de formación continua y mutua, y no un proceso aislado de entregar una actividad para cumplir con un deber.

Es el docente universitario quien debe abrir los espacios dentro del aula de clases para trabajar desde la alteridad, pues desde el mismo momento que reconozca al estudiante con su

autonomía, experiencia, riqueza, complejidad y conocimiento , desde allí el docente será valorado , comprendido y aceptado desde una mirada humana.

Referencias Bibliográficas

- Bárcena, F. y Mélich, J. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Paidós.
- Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica*. 3era edición. Ediciones Morata.
- Díaz, M. (1990). *De la práctica pedagógica al texto pedagógico*. *Pedagogía y saberes*. (1), 14-27.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*. FCE.
- Edel, R. (2015). *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16
- Esteve, M. (2021). *La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento*. Veláz, C y Vaillant D. En *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. 17-28. España, Fundación Santillana. Colección metas educativas 2021.
- Grodin. (2002). *La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo*. Colección de filosofía de la educación. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- Levinas, E. (2012). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca, Ediciones Sígueme.
- Levinas, E. (1991) *Ética e infinito*. Visor.
- Melich, J. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Ortega, P. (2014). *Pedagogía y alteridad. Una pedagogía del nos-otros*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 128-146.
- Pérez, E. (2006). *Enseñanza, formación e investigación: un lugar para el otro en la pedagogía porvenir*. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, 11, 95-112.
- Skliar, C. y Larrosa, J. (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Homo Sapiens Ediciones.
- Rizo, M. (2004). *Comunicación e interacción social*. Global Media Journal. http://gmje.mty.itesm.mx/articulos2/martarizo_ot04.html